

A C T A N° 23/87

En Montevideo, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, en su sede de Reconquista 535, piso 7, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Cr. Israel Wonsewer, Presidente; Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Dr. Helmut Kasdorf; Ing. Heber Freiría; Ing. Herbert Donner; Ing. Jorge Brovetto; Dr. Omar Macadar; Ing. Luis De León y con la presencia de los Sres. Consejeros alternos Ing. Abelardo Gentini e Ing. Henry Texeira.-----

Faltan sin aviso: Dr. Aldo Beri e Ing. Felipe Canale.-----

En Secretaría : Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.-----

Siendo las 18.15 minutos el Sr. Presidente abre la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS REPARTIDAS Y PENDIENTES DE APROBACION.-

El Sr. Presidente pone a consideración el acta N° 22/87 (repartida entre los Sres. Consejeros). Se cambian ideas. Se resuelve aprobar el acta N° 22/87 con algunas correcciones.

2.- ASUNTOS ENTRADOS.-

2.1.- Nota Lic. Humberto Pirelli.-

Solicita apoyo financiero para concurrir a un curso sobre Geología Exploratoria en Curitiba, Brasil.

La Mesa Ejecutiva propone no acceder a lo solicitado por corresponder a un pedido individual que no se inserta en un llamado público o en una línea de finida por el CONICYT.

Se resuelve aprobar la propuesta de la Mesa Ejecutiva.

2.2.- OPP remite invitación para "Cursillo Coordinadores de Cooperación Técnica Internacional".

A realizarse entre el 15 y el 17 de diciembre y solicita designación de un participante. El Cursillo incluye conceptos sobre cooperación, marco normativo nacional, requisitos de proyectos y diferentes modalidades de becas, fuentes de financiamiento y sus modalidades de operación y determinación de la tarea de coordinador. Se requiere ser funcionario con acceso a los niveles de decisión y con dedicación exclusiva a las tareas de CTI (coordinación técnica internacional).

La Mesa Ejecutiva propone designar al Secretario Técnico. Se resuelve aprobar



//

- 2 -

2.3.- Memoria Anual.-

El MEC solicitó la redacción de la Memoria Anual 1987 en un plazo perentorio que vence el 30 de noviembre. La Mesa Ejecutiva revisó en forma primaria el texto que se eleva a consideración de los Sres. Consejeros y autorizó el envío de una versión preliminar al Ministerio sujeta a modificaciones y con la aclaración que no ha sido aprobada aún por el Consejo.

Se cambian ideas. Se propone mantener el punto en el Orden del Día en tanto los Sres. Consejeros toman conocimiento del contenido de la Memoria. Así se aprueba.

2.4.- Seminario "Máximo Halty" (OEA)

El Sr. Presidente fue invitado a una reunión en las Oficinas de la OEA donde se expuso un proyecto de homenaje al Dr. Máximo Halty, a propuesta de la Sra. Ministra de Educación y Cultura, que se realizaría en el año 1988 en Uruguay. La Mesa Ejecutiva propone ofrecer formalmente a la OEA la cooperación para este Seminario y mantener el asunto en el Orden del Día.

El Sr. Presidente complementa la información: La OEA va a mandar detalles del Seminario, tan pronto el funcionario encargado de la coordinación regrese a Washington. Se cambian ideas. Se resuelve aprobar la propuesta de la Mesa Ejecutiva.

2.5.- Prórroga de Comisión del Funcionario Julio C. Varela.

El Sr. Presidente informa acerca de las distintas alternativas suscitadas en torno a la situación del funcionario de Secretaría Técnica Julio C. Varela, perteneciente a la Universidad de la República. Dicho organismo reclama su reintegro y ha concedido ya dos prórrogas de la Comisión, la última de las cuales vence el próximo 8/12/87. Encontrándose dicho funcionario en el expediente radicado en el despacho del Sr. Ministro de Economía y Finanzas, se plantean distintas opciones: a) Solicitar una nueva prórroga de la Comisión (sin fecha); b) Apelar al artículo 23 de la reciente Rendición de Cuentas, por la cual se incorporaría a la oficina de destino de acuerdo a una serie de disposiciones, entre las cuales se hace necesario contar con la anuencia de la oficina de origen (la Universidad de la República). Luego de un cambio de ideas, se resuelve aprobar la primera de las opciones, solicitándose una nueva prórroga sin fecha, hasta la concreción de la designación.-



//

- 3 -

3.- Propuesta para la contratación de estudios sobre situación y perspectivas del CONICYT y líneas de acción.-

El Sr. Presidente hace una introducción al tema, manifestando que en las últimas sesiones en que este punto ha figurado en el Orden del Día, se ha ido avanzando en la discusión del mismo, mezclando, a su entender, temas diferentes. Entiende que se pueden tener posiciones acordes con la propuesta del documento y en desacuerdo con temas colaterales y propone discutir éstos últimos por separado. Al respecto, entiende que deben diferenciarse : 1º) Lineamientos de acción del Consejo (tres aspectos: formación de recursos humanos, nueva orientación del llamado a proyectos de investigación y propuesta para promover la discusión (en la opinión pública, sectores académicos, etc.) que contribuya a la adopción futura de una política científica y tecnológica. En este sentido, entiende que no es deber del Consejo proponer o adoptar líneas de política científica, sino promover el debate del problema. 2º) Acuerdo con la Fundación Ebert y 3º) Preparación de uno o más documentos de orientación sobre el CONICYT. El primer punto es el más importante porque marca decididamente un plan de acción próximo y concreto para el Consejo. Y si no se tienen éstos lineamientos de acción, no es probable que se pueda salir a la búsqueda de fondos. Por tanto, el Sr. Presidente solicita el acuerdo de los Sres. Consejeros en este deslinde de temas para su consideración. Hay consenso al respecto. Iniciando la discusión del primero de los puntos expuestos, el Consejero Freiria expresa su acuerdo en general con los lineamientos expuestos por el Sr. Presidente en el documento repartido. Afirma su opción personal por un programa de actividades antes que enfocar la problemática en sí misma de la índole, alcances, naturaleza, objetivos, etc. de CONICYT. Se refiere a que es necesario trabajar con cierto sentido práctico, no ser demasiado ambicioso, de modo de permitir la viabilidad de la propuesta, las posibilidades reales de accionar para poder implementar un programa de este tipo. En otro aspecto de la cuestión, manifiesta, sin embargo, su convicción de la necesidad de contar (para una tarea permanente) con ciertos indicadores referidos a análisis de la situación en el campo de la producción, de los servicios, de la investigación, etc. de modo de tener suficientes elementos de juicio en la mano para llegar a un acuerdo sobre definición de prioridades. Acuerdo necesario (e imprescindible) por ejemplo, para la tarea de selección de proyectos. Estas definiciones pasarán por un examen



//

- 4 -

exhaustivo de las condiciones de cada sector de la actividad nacional. El Consejero Freiría explica que quizás los técnicos que se contraten puedan trabajar en este sentido. Pero hay que llegar a conocer el peso de cada actividad para determinar un esquema de juicio con miras a establecer prioridades. Aunque este tema no esté en el documento repartido, habrá que ponerlo en el programa de acciones del CONICYT de largo aliento. El Consejero Freiría se refiere ahora al aspecto de potenciar la formación de recursos humanos, aclarando que su intención es sobre todo, enriquecer con diferentes aportes el tratamiento del tema. Subraya la incidencia que debe tener en este aspecto el sector industrial, manifestando su esperanza de que el CONICYT pueda lograr un acuerdo con este sector. Sobre el problema de las becas manifiesta que el CONICYT está intentando accionar en un área que la Universidad de la República está tratando de implementar, por lo que debería complementarse el accionar de ambas instituciones, a fin de facilitar la puesta en marcha de programas de postgrado, así como buscar las modalidades de cooperación. Asimismo el CONICYT podría pensar en patrocinar la venida de expertos y multiplicar por dos o por tres las posibilidades (dentro de un marco limitado). Finalmente, el Consejero Freiría se refiere a la necesidad manifiesta de formar administradores de tecnología. Indica que el país tiene una necesidad real y ostensible de encarar la formación de especialistas en metodologías para asimilación y evaluación de tecnologías. Si se quiere el CONICYT podría contribuir a formar una especie de elite que empezara a trabajar en el tema. El Sr. Presidente comenta que habían intercambiado opiniones con el Sr. Secretario Técnico para poner en marcha la idea de éste para formar administradores de proyectos (un cursillo con la finalidad de impartir normas sobre seguimientos, control, etc.). El Consejero Freiría remarca nuevamente que lo más importante para el Consejo ahora es disponer de un programa concreto, limitado y viable. En cuanto a fomentar el debate nacional sobre ciencia y tecnología, se muestra de acuerdo. Quizás se debería además seguir un poco más de cerca actividades que se realizan en la región con un criterio integracionista, acercándose a los organismos del Ministerio de Relaciones Exteriores que formulan políticas de integración regional.



El Consejero Donner expresa que no pudo concurrir a la sesión pasada, pero que está muy de acuerdo con todos los conceptos vertidos en la misma (aunque parezca paradójal). Cree que la opinión mayoritaria expresada en el Consejo es que corresponde al propio CONICYT la elaboración de un documento y no correspondería tomar una "receta" de afuera, pero al mismo tiempo entiende que debe disponerse de algún tipo de relevamiento (tanto que sea elaborado por la Secretaría Técnica como por un equipo de afuera del CONICYT) sobre todo en lo atinente a la forma de operar de los CONICYT de distintos países, sin perjuicio de trazarse después el propio camino. En relación a lo manifestado por el Consejero Freiría acerca de la eventual colaboración entre el sector industria y la Universidad de la República, informa que ya se han dado los primeros pasos en ese sentido al llevarse a cabo una reunión en la Facultad de Ingeniería con delegados de la Cámara de Industria, que tuvo como resultado la formación de una Comisión para trazar lineamientos de cooperación para pasantías (estudiantes avanzados que trabajen en la industria privada en el último año de carrera, etc.). El Consejero Gentini explica que sería conveniente realizar un trabajo de desglose referido a la terminología manejada en cuanto a becas, pasantías, etc., entendiéndose que estas modalidades aparecen muy mezcladas. Entiende que el papel más importante en esta temática debe jugarlo la Universidad conjuntamente con el sector industrial, existiendo en el país carencias institucionales muy grandes. El Sr. Vicepresidente informa al Consejero Donner de la existencia de un trabajo publicado donde se detallan las características de los CONICYT de América Latina y algunos otros. El Consejero De León entiende que hay que hacer una revisión de la ley de creación del CONICYT, ya que la misma ha perdido actualidad y no le ha dado al organismo responsabilidad sobre diferentes áreas que han pasado a ser fundamentales con el cambio de los tiempos. No desea extenderse en consideraciones sobre el punto y ratifica nuevamente su convicción de que la política científica no debe ser diseñada por CONICYT. En cuanto a la operatividad y capacidad del Consejo, el Consejero De León elogia la labor del Sr. Secretario Técnico (de amplia trayectoria e idoneidad) expresando que es necesario a su entender, rodearlo de técnicos que pue-



//

- 6 -

-dan realizar una tarea de apoyo (el relevamiento del año '71 fue dirigido por el Arq. Campiotti). La Secretaría Técnica, así reforzada, podría llevar a cabo trabajos, estudios y diversas clases de tareas sumamente importantes para la labor del Consejo, dotando a éste de un instrumento propio al cual recurrir. Finalmente, reafirma su acuerdo en términos generales con los lineamientos de acción del Sr. Presidente, expresando que la mejor manera de encarar la implementación de éstos sería la organización del Consejo en régimen de comisiones de estudio, (dos o tres de éstas, formadas por tres o más consejeros cada una) asistidas por la Secretaría Técnica. Propone la creación de una Comisión que se ocupe de la formación de recursos humanos, otra para lo concerniente a los aspectos que tienen relación con los proyectos de investigación y una tercera para lo atinente a la organización de seminarios, discusiones, etc. , de política científica y tecnológica. A cada comisión podría dotársela de un coordinador y con esta estructura y el asesoramiento exterior que plantea el Sr. Presidente (con un plazo, por ejemplo, de tres meses) saber, a ciencia cierta el funcionamiento de los mecanismos de cada uno de estos objetivos. En definitiva, sintetiza sus apreciaciones en el planteo, como aspecto operativo, de un funcionamiento organizado en comisiones, un mayor uso de la Secretaría Técnica y el uso ya propuesto, de asesorías técnicas externas. El Sr. Vicepresidente indica que desea ser breve, remarcando la importancia de la concreción de los planteos del Sr. Presidente. Recuerda que se corre el riesgo que el año próximo, a esta altura, se siga discutiendo los mismos tópicos en las sesiones del Consejo. Se ofrece para integrar cualquiera de las comisiones que el Consejo entienda pertinente. Por último, lamenta tener que retirarse de la sesión, debido a compromisos de fuerza mayor. (Se retira el Sr. Vicepresidente). El Sr. Secretario explica que siente el temor que se pueda cometer un error (y ya se han cometido algunos, sin quererlo, que dieron pie a la crítica, como fueron las condiciones del llamado a subvención de proyectos de investigación). Reseña el proceso de dicho llamado. Apoya lo expresado por el Consejero De León en cuanto a la reconocida capacidad del Sr. Secretario Técnico, aunque manifiesta no debe olvidarse que el Consejo cuenta con una Secretaría Técnica formada por un solo individuo. Recuerda que desde que integra el CONICYT se ha hecho un

sin número de gestiones para revertir este proceso. Manifiesta honda preocupación
Reconquista 535 P7 / Montevideo - Uruguay / tel. 95 58 28 / Casilla de Correo 1869 / Dirección Telegráfica: CONICYTUR



//

- 7 -

ción ante los escasos resultados de esas gestiones. A ello se agrega la gran interrogante sobre la financiación de las actividades científicas y tecnológicas. Expresa su deseo personal de que el Sr. Presidente tenga suerte conduciendo al CONICYT y que, en caso contrario, éste no se traduzca en una renuncia al cargo. Entiende que hacer un plan de actividades sin contar con cursos técnicos y financieros no es aconsejable porque el esfuerzo ha de caer en el vacío. Explica que es imperioso lograr una definición política de parte del gobierno. El CONICYT hizo su solicitud de fondos para la reciente Rendición de Cuentas y esa solicitud no tuvo ninguna respuesta. Entiende que el Estado no gasta en estas actividades por que la ciencia y la tecnología tienen prioridad baja frente a otros reclamos del país. Así como se acordó con la Universidad de la República la integración total del Consejo, debería buscarse una definición clara desde el punto de vista político sobre el futuro de la ciencia y la tecnología. El Sr. Secretario remarca luego la necesidad que el CONICYT tiene de un diagnóstico claro, que alguna vez se pensó podría ser parcialmente proporcionado por CIESU. Y así fue, pero también se pensó en completarlo y esa tarea aún no se ha hecho. Entiende que en esto sí se podría hacer el esfuerzo necesario contratando técnicos ya que existen rubros para ello. Entonces, a la vista de nuestra realidad, y siempre contando con la seguridad de poder obtener recursos, pensar en delinear acciones como las planteadas, pero dentro de ese marco. El Sr. Presidente comenta que el Sr. Secretario ha hecho una propuesta de postergación hasta que el Consejo cuente con una Secretaría Técnica completa, un diagnóstico adecuado y recursos suficientes para trabajar, si no ha comprendido mal. Entiende que esto tiene las características de una moción previa, que posterga todo el debate, por lo que corresponde debatir esta moción, ponerla a consideración del Consejo. Obviamente, en lo personal, no la comparte. El Consejero Gentini solicita la palabra, expresando que hay hechos que están mostrando que el camino que el Consejo sigue es el adecuado. Explica que las últimas tres sesiones se han dedicado a discutir estos problemas y se ha avanzado mucho. Personalmente, manifiesta que avizora concreciones lentas pero firmes. Hay indicios de ello: La integración de la Universidad de la República es un hecho concreto y positivo que se inscribe en ésta línea. Comenta que a nadie escapa



//

- 8 -

que la ciencia y la tecnología tienen prioridad baja a nivel gubernamental, pero aun así él está dispuesto a trabajar. En la medida en que el CONICYT funcione (y personalmente piensa que está funcionando) van a irse dando las respuestas al esfuerzo (incluidos los recursos humanos y financieros). No debe detenerse la acción. Expresa su acuerdo con los Sres. Consejeros que han reseñado la falta de una política oficial, la falta de recursos o la frustración del Sr. Secretario por la falta de definiciones políticas, pero entiende que los Sres. Consejeros tienen conceptos más o menos comunes (hace referencia a la intervención del Consejero Donner que manifestó su apoyo a todos los conceptos vertidos en la pasada sesión). Finalmente concluye manifestando que quizá en un año o poco menos se van a lograr resultados por las vías que el Consejo se está trazando. No debemos autolimitarnos a causa de la falta de recursos, hemos mejorado decididamente, se puede seguir trabajando. El Consejero Brovotto pide disculpas, en primer lugar por su ausencia de las últimas sesiones (ausencia que había anticipado a causa de la solicitud de licencia del Sr. Rector de la Universidad a quien hubo de sustituir). No obstante ha tratado de mantenerse en contacto por medio de la lectura de actas y ha escuchado atentamente lo que se ha expresado en sala en la presente sesión. Es obvio que la ciencia y la tecnología tienen baja prioridad en la política del gobierno, pero si se entra a discutir esto, se entra en una discusión de tipo político, que en las presentes circunstancias, entiende inconducente. Lo expresado no implica que no se encuentre personalmente convencido de la necesidad de defender la ciencia y la tecnología y trabajar para que esa prioridad sea diferente. Entiende que es necesario separar aguas: El tema de fondo es profundo: Qué se quiere y se puede hacer en el Uruguay de hoy con miras a darle al país lo que éste necesita (al menos en esta década). No entra a valorar lo que el CONICYT ha sido (ni a juzgarlo), pero objetivamente no se puede más que considerar que el CONICYT no ha tenido peso ni con la presencia de la Universidad ni sin ésta. Hace algún tiempo la Universidad de la República decidió jugarse la carta del CONICYT y aquí está, con la sana intención de revitalizarlo. Pero hay que definir lo que se quiere en este foro (un foro altamente representativo con los ministerios, la Universidad, el sector industrial, etc.). Este foro



//

- 9 -

tiene carácter político, pero le están faltando insumos y antecedentes de lo que existe. Esa es una labor científica, que no se hace en organismos políticos. Los que integran el Consejo tienen una representación político/técnica, pero no son especialistas. Se necesita gente técnicamente preparada en lo que Freiria llamaba administradores de tecnología. Se necesita este tipo de asesoramiento y por algo existen especialistas en el tema. Debemos recurrir a este tipo de asesoramiento para poder tomar decisiones. Una Secretaría Técnica bien integrada sería capaz de realizar este asesoramiento. Al presente, ésta Secretaría Técnica está integrada por una persona de gran capacidad, pero que obviamente se ve desbordada por este tipo de tarea. Es menester contratar estos trabajos para alimentar al cuerpo a efectos de tomar las decisiones necesarias. Es necesario además conocer experiencias ajenas, valorarlas. Finalmente manifiesta su total apoyo al documento con los lineamientos propuestos por el Sr. Presidente. El Sr. Presidente entiende que el planteo del Sr. Secretario es el más racional pero el menos práctico, el menos operativo. Equivale en cierto modo a renunciar a la acción. Un diagnóstico del país llevaría un tiempo considerable y en el interín se dejarían vacantes las posibilidades de mostrar hechos concretos que el Consejo es capaz de producir. Además, los refuerzos externos, la financiación, quedaría desplazada (no se puede solicitar financiación a organismos externos sin un plan para invertirlos). Los recursos se juegan en cada instancia presupuestal, pero estas acciones políticas están sujetas a toda clase de dificultades y presiones. El Sr. Presidente cita el ejemplo de la enseñanza, que pese a representar un gran sector, potencialmente poderoso, capaz de ejercer una gran presión, no ha podido sacar adelante, en la reciente Rendición de Cuentas, ni una parte siquiera de sus aspiraciones. En ese batallar de recursos (ya de por sí escasos, con grandes demoras, con dilucidaciones que se extienden en el tiempo) qué se puede esperar en el momento actual, cuando la Rendición de Cuentas ya ha salido, es una carta ya jugada. Un planteo en la actualidad dirigido a las altas esferas de decisión política tendría como lógica respuesta el argumento de que los recursos ya están asignados, que es necesario esperar. La única fuente (para financiar algunos proyectos) de la que se han



//

- 10 -

obtenido algunas promesas para el año entrante es la de OPP (gírar sobre gastos previstos). Esta solicitud de recursos en el momento actual, si se hiciera, no conduciría a ninguna salida concreta. No empezar, en base a estos considerandos, sería un grave error para el futuro. En cuanto a los métodos operativos, (la propuesta de Comisiones del Consejero De León) el Sr. Presidente manifiesta que hay experiencias variadas en materia de comisiones: buena parte de su actuación personal a lo largo de los años en la vida universitaria se ha verificado por medio del régimen comisional. Y la experiencia personal recogida no refleja el mismo optimismo que expresa el Consejero De León. Las Comisiones funcionan adecuadamente cuando un núcleo pequeño toma una iniciativa, la lleva adelante y con previsión da respuesta a todas aquellas dificultades u objeciones que puedan presentarse. Pero cuando una comisión tiene que hacer, ella sola, toda la labor, los resultados distan de ser satisfactorios. Por lo demás, a un organismo de once miembros, honorarios, todos con actividades de distinta índole, es difícil exigirle que dediquen más horas de las que dedican. El Sr. Presidente afirma que no se opone al régimen comisional, pero no cree que en dos o tres meses se pueda sacar adelante un plan de acción en cada uno de los ítems propuestos. Finalmente, el Sr. Presidente manifiesta que se está como al principio de la discusión, los lineamientos propuestos son independientes del diagnóstico que se discute: simplemente van a acotar, los recursos. Se puede ir a ver a la Sra. Ministra y explicarle lo que se quiere hacer y cuánto cuesta. Se puede entrevistar a distintos organismos internacionales y entregar un documento de exposición de motivos que de la idea de un esfuerzo concreto. Pero en el momento presente no se tiene nada de esto. Manifiesta que en el repartido que contiene los lineamientos de acción se indica el número 100 de modo un tanto arbitrario, pero era necesario para discutir el punto. Si hubiera sido necesario tener todo estructurado desde el comienzo, nunca se habría hecho nada. Si la Universidad de la República, considerando el régimen de dedicación total (en otros tiempos) se hubiera detenido a considerar la escasez de recursos, nunca habría habido investigación en la Universidad. El camino es mucho más penoso de lo que pudiera parecer a simple vista. Recuerda el Sr. Presidente



//

-11 -

recursos que se hicieron por parte del Cr. Davrieux en presencia del Sr. Presidente de la República, respondiendo a su consulta. En política, el grado de urgencia con que se ven los problemas tiene una perspectiva diferente, quizás, que la que se pueda tener desde un ámbito como el nuestro. Debemos presionar (y difundir) en los ámbitos próximos a nosotros. El Consejero Texeira manifiesta su comprensión por la amargura expresada por el Sr. Secretario, pero entiende que debe abrirse una carta de crédito. Comparte plenamente la proposición de acciones esbozada por el Sr. Presidente en el documento repartido. Lo que se puede y debe hacer al respecto es trabajar, ahora. El modelo propuesto es accesible. Es un proyecto viable. Comparte, igualmente, la propuesta del Consejero De León de funcionar en comisiones. Cada comisión tendría tres o cuatro miembros. Naturalmente, sería necesario contar con una Secretaría Técnica más numerosa, pero igualmente se puede comenzar. El Consejero Kasdorf expresa su acuerdo con el Consejero Texeira. Entiende que el Sr. Secretario llamó la atención sobre un hecho real, que todos compartimos, pero es muy claro que debe trabajarse en estos lineamientos de acción y desarrollarlos. El Consejero Macadar manifiesta que desea ser breve. Expresa su temor de que el Consejo entre en reiteraciones. Y agregados que, (siendo todas propuestas sensatas) se pueden ir perfeccionando sobre la marcha, siendo necesario que el trabajo comience. Entiende que pese a las críticas, cinco proyectos han sido financiados (en lugar de ninguno) y hay que rescatar lo positivo de esta acción. Por lo demás, la tarea sirvió para mostrar que hay más de un centenar de proyectos recibidos en el CONICYT. Será necesario afinar los mecanismos, corregir errores, pero se está avanzando. Igualmente en lo que respecta a la formación, tan importante, de recursos humanos, se podrá hacer a la propuesta varios retoques en tren de perfeccionarla, pero debe ponerse en marcha. Por lo demás, no hay en el Consejo discrepancias de fondo realmente. Con respecto a la propuesta del Consejero De León referente al régimen comisional, entiende que se puede programar de modo de hacer una semana con reunión de Consejo y una con reuniones de comisiones, alternándose: De este modo, los integrantes del Consejo se especializarían en discutir cada temática. Apoya totalmente el planteamiento del documento del Sr. Presiden-



//

- 12 -

-te. Personalmente se sentiría frustrado si se llegara a fin de año sin haber dilucidado esta cuestión. El Consejero Donner expresa que comprende la frustración del Sr. Secretario, pero no cree que la intención del Sr. Secretario haya sido posponer la realización de los lineamientos de acción propuestos por el Sr. Presidente anteponiendo la realización del relevamiento, la seguridad de contar con recursos, etc. Por otra parte, los recursos que se gastan en ciencia y tecnología (que sí se gastan) no pasan necesariamente por el CONICYT. Se gasta en el LATU, en la Universidad, en diversos organismos estatales y paraestatales. Expresa que es necesario mostrar que el CONICYT es capaz de producir resultados y entonces, una de las respuestas será (inevitablemente) que los recursos aparecerán. No debemos condicionarnos a una definición política. Debemos demostrar que somos depositarios de algo que sirve al país. El Consejero De León entiende que se tienen promesas de recursos y esperanzas de obtenerlos afuera. La táctica que se debe seguir es trabajar en estos objetivos concretos que se tienen entre manos, aún con las posibilidades actuales y crear, al mismo tiempo, la conciencia de la importancia que para el país tiene la ciencia y la tecnología. Aboquémonos a realizaciones concretas al tiempo que seguimos gestionando recursos. El Sr. Secretario expresa que las distintas intervenciones de los Sres. Consejeros lo han ayudado a redondear su idea. Explica que sus manifestaciones debieron interpretarse en el sentido de expresar un ideal, un perfeccionamiento que debía buscarse en el cuerpo. Cita la máxima "para obtener lo bueno hay que apuntar a lo perfecto". Eso no significa que no seamos pragmáticos. En este sentido explica que no se opone a los planteos realizados en la propuesta del Sr. Presidente. Se debe llevar a cabo un doble esfuerzo: Uno que apunte en el sentido de conseguir los instrumentos que el CONICYT necesita, otro en dirección a los lineamientos de acción que se han sugerido. El CONICYT es una realidad que ha evolucionado a lo largo de estos 26 años de vida, tenemos una obligación impuesta por el propio Estado y debemos cumplirla. El Sr. Presidente manifiesta, para cerrar el debate, que entiende que el Consejo aprueba entonces los tres lineamientos de acción propuestos en el documento repartido. Siendo así, el Consejo aprueba estas



//

- 13 -

acciones y se abocará en el año 1988 a su puesta en práctica.

El Sr. Presidente solicita que se despeje el segundo punto en la próxima sesión la cual se fija para el martes 8 de diciembre a las 18 horas. El Consejero Teixeira manifiesta que informará en la próxima sesión sobre su asistencia al Seminario "Jorge Sábato". Se aprueba igualmente encomendar a la Secretaría Técnica realizar un repartido con la publicación de OEA referida a los CONICYT.

Siendo las 20.15 horas, se levanta la sesión.-

Cnel. WALTER R. CIBILS
SECRETARIO

Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE